

LA VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA EXISTENCIA DE LAS CONDICIONES

QUEDA PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025



## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

CLAVE CATASTRAL [Redacted]  
R.F.C.: ILA140605865

ZONA: CRU-125-A

0958

DOMICILIO [Redacted]

FOLIO:

GIRO AUTORIZADO: OFICINAS DE SEGURIDAD PRIVADA

NO. EXPEDIENTE [Redacted] S.A.R.E.: [Redacted]

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO [Redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 50 M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCION

FECHA DE EMISIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

[Redacted Signature Area]

Lic. José Alonso Chavarría Guevara  
Director de Desarrollo Económico

PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*\*